



CSJ 390/2024/RH1  
Prevención ART SA c/ Francisco,  
Josefina del Carmen y otro s/ pago por  
consignación.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de octubre de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por Gerardo Carlos Palermo en la causa Prevención ART SA c/ Francisco, Josefina del Carmen y otro s/ pago por consignación", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Gerardo Carlos Palermo, demandado en autos**, representado por la **Dra. Silvia Marcela Ledesma**.

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado del Trabajo de la X Nominación y Sala IV de la Cámara del Trabajo, ambos de la Provincia de Tucumán**.